
LOS RIESGOS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA EN ESPAÑA

*Subdirección General de Inspección y
Control de Movimientos de Capitales*



LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN EN EL GAFI

AUMENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN

- **RECOMENDACIÓN 1:** Identificación, evaluación y comprensión los riesgos de financiación de la proliferación del país
- **RECOMENDACIÓN 7:** Implementación sin demora de las sanciones financieras y divulgación.
- **RESULTADO INMEDIATO 11:** Impedir a las personas y entidades involucradas en la proliferación de armas de destrucción masiva recaudar, trasladar y utilizar fondos, de conformidad con las RCSNU.

ENFOQUE PAÍS:

- **RPDC:** RCSNU 1718 (2006) y sucesivas.
- **IRÁN:** RCSNU 1696 (2006) y sucesivas.

LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS EN GAFI

RECOMENDACIÓN 1

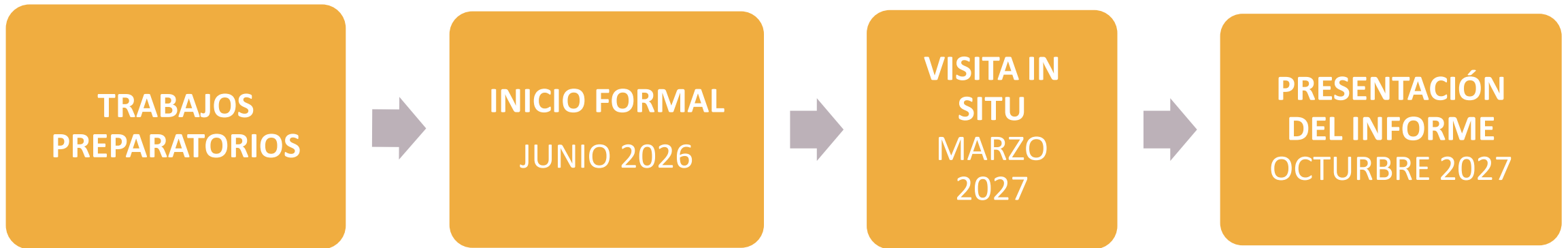
La evaluación de riesgos de FP debe:

- (a) identificar y evaluar los riesgos de posibles incumplimientos, inaplicación o elusión de las sanciones financieras específicas relacionadas con la FP.
- (b) designar una autoridad o un mecanismo para coordinar las medidas destinadas a evaluar dichos riesgos;
- (c) mantener actualizadas las evaluaciones de riesgos; y
- (d) contar con mecanismos para facilitar la información pertinente sobre los resultados de las evaluaciones de riesgos de FP a todas las autoridades competentes pertinentes, a las entidades financieras y a las APNFD

RESULTADO INMEDIATO11

En qué medida identifica, evalúa, comprende y mitiga el país el riesgo de posibles incumplimientos, inaplicación o elusión de las obligaciones relativas a las sanciones financieras específicas relacionadas con la FP.

LA EVALUACIÓN DEL GAFI A ESPAÑA



LA EVALUACIÓN DEL GAFI A ESPAÑA



SECTOR PÚBLICO



SECTOR PRIVADO



EJERCICIO PAÍS

DOCUMENTACIÓN CLAVE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN

**ESTRATEGIA NACIONAL
CONTRA LA PROLIFERACIÓN DE
ARMAS DE DESTRUCCIÓN
MASIVA**
DICIEMBRE 2025

PLAN NACIONAL CONTRA LA
FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN
DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
AGOSTO 2025

**ANÁLISIS NACIONAL DE
RIESGOS**

**ANÁLISIS SECTORIAL DE RIESGO DE
FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN**
DICIEMBRE 2025

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE RIESGO
DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN**
JUNIO 2026

ANÁLISIS SECTORIAL DE RIESGO DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN

METODOLOGÍA:

- Elaboración en el **GOIF** y aprobación por el **Comité de Inteligencia** de la COPBLAC
- **Participación:** Sector público + Sector privado
- **Fuentes de información:** Nacionales (ESN, ANR,) e Internacionales (guías del GAFI)

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL:

- **Instrumentos internacionales:** ONU, UE, OTAN, ...
- **Instrumentos nacionales:** Comité Especializado de NP (Grupo de trabajo de FP) y JIMDDU
- **Relaciones diplomáticas** de España con RPDC e Irán.

ANÁLISIS SECTORIAL DE RIESGO DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN

AMENAZAS

INTERNACIONALES

- Uso de representantes en el sector bancario que actúan a través de aliados en jurisdicciones intermedias
- Empresas pantalla y estructuras societarias opacas
- Ciberataques
- Manipulación del transporte marítimo
- Contrabando y tráfico de bienes de gran valor

NACIONALES

- Dificultad de identificación de forma directa = jurisdicciones intermedias

EMERGENTES

- Amenazas tradicionales (evasión de sanciones, uso de efectivo...)
- Factores de la innovación digital y financiera (cripto, ciberataques,...)

ANÁLISIS SECTORIAL DE RIESGO DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN

VULNERABILIDADES

ESTRUCTURALES

- Dependencia de la normativa europea, imposibilidad de aplicación “sin demora” de las sanciones financieras del CSNU: **MODIFICADO**
- Ausencia de régimen sancionador penal
- Ausencia de Autoridad Nacional de Coordinación
- Incumplimientos del sector privado: concienciación y formación específica

CONTEXTUALES O GEOGRÁFICAS

- Posición geográfica de España

SECTORIALES

- Comercio internacional: centro portuario internacional
- Sector Financiero: complejidad operaciones y sofisticación de redes de elusión
- APNFD: dificultades de implantación de sistemas de alertas/ utilización de profesionales como intermediarios

POR PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERCIALIZADOS

- Material de defensa, policial y de seguridad, de caza y deportivas, así como productos y tecnologías considerados de doble uso
- Uso de drones

ANÁLISIS SECTORIAL DE RIESGO DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN



RIESGO RESIDUAL

Letra	Sujeto Obligado	Riesgo Residual
a	Entidades de crédito	
b	Entidades aseguradoras ramo vida / inversiones y corredores de seguros	
c	Empresas de servicios de inversión	
d	Sociedades gestoras de IIC y sociedades de inversión sin gestora	
e	Entidades gestoras de fondos de pensiones	
f	Sociedades gestoras de ECR y sociedades de capital-riesgo sin gestora	
g	Sociedades de garantía recíproca	
h	Entidades de dinero electrónico y entidades de pago	
i	Personas que ejerzan profesionalmente actividades de cambio de moneda	
j	Servicios postales en actividades de giro o transferencia	
k	Intermediarios en concesión de préstamos o créditos y actividades	
l	Promotores inmobiliarios y agentes en compraventa/arrendamientos $\geq 120.000\text{€}/10.000\text{€}$ mes	
m	Audidores, contables externos, asesores fiscales y quienes presten asistencia fiscal	
n	Notarios y registradores	
ñ	Abogados, procuradores y profesionales en operaciones financieras/inmobiliarias	
o	Prestadores de servicios a terceros	
p	Casinos de juego	
q	Comercio profesional de joyas, piedras o metales preciosos	
r	Comercio profesional de arte/antigüedades e intermediarios, incluidos puertos francos	
s	Actividades Ley 43/2007 (bienes con oferta de restitución del precio)	
t	Depósito, custodia o transporte profesional de fondos o medios de pago	
u	Gestión/explotación/comercialización de loterías y juegos de azar	
y	Gestores de sistemas de pago y compensación/liquidación, gestores de tarjetas	
z	Proveedores de cambio de moneda virtual por fiduciaria y custodia de monederos	
-	Resto de proveedores de servicios de criptoactivos	

CATÁLOGO DE INDICADORES DE RIESGO DE FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN

METODOLOGÍA:

- Elaboración en el **GOIF** y aprobación por el **Comité de Inteligencia** de la COPBLAC
- Participación:
 - SECTOR PÚBLICO
 - SECTOR PRIVADO

FINALIDAD:

- Dotar de instrumentos para identificar situaciones de Riesgo.

CIR FINANCIACIÓN PROLIFERACIÓN ADM



INDICADORES DE RIESGO GENERALES

DILIGENCIA DEBIDA

- **OPERACIÓN COMERCIAL**
 - PRODUCTOS SUJETOS A RESTRICCIÓN SIN AUTORIZACIÓN
 - INCONGRUENCIAS EN EL TRÁNSITO
 - FRAGMENTACIÓN CADENA DE SUMINISTRO
 - DESCRIPCIONES GENERALES
- **OPERACIÓN ECONÓMICA**
 - RENUNCIA AL SOLICITAR INFORMACIÓN, CONFIDENCIALIDAD...
 - USO DE MÚLTIPLES INSTITUCIONES
 - CUENTAS ANTIGUAS
 - PATRONES POCO HABITUALES

PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS

- OBJETO SOCIAL ÁMPLIO
- DOMICILIO SOCIAL (JURISDICCIONES / NO EXCLUSIVOS)
- CAMBIOS TITULARIDAD
- SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

INDICADORES DE RIESGO ESPECÍFICOS

TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO

BANCA PRIVADA

CAMBIO, REMESAS, MVTS...

ACTIVOS VIRTUALES

SECTOR ASEGADOR

ASESORAMIENTO Y CREACIÓN DE SERVICIOS
SOCIETARIOS Y OTROS

SECTOR INMOBILIARIO

MUCHAS GRACIAS.

*Subdirección General de Inspección y
Control de Movimientos de Capitales*

